

GA

COLOMBIA, 7 de octubre de 2025

Dr
MARCELA BARRIOS
mbarrios@zonafrancabarranquilla.com

Dr
SILVIA ACOSTA ZUÑIGA
sacosta@zonafrancabarranquilla.com

Asunto : Solicitud de información para acta de liquidación contractual – Contrato Zona franca Barranquilla

Estimada Marcela:

De manera atenta, y en el marco de la liquidación del contrato sin número de 1994, nos permitimos solicitar formalmente información relacionada con el citado proceso de liquidación, el cual actualmente esta siendo gestionado por la Abogada Amanda Ospino, contratista del Grupo Administrativa.

En este contexto, se hace necesario contar con **el soporte documental correspondiente a los pagos trimestrales por concepto de arrendamiento realizados por la Zona Franca al Ministerio, durante el periodo comprendido entre los años 1994 al 2017**, ya que dicha información **no reposa en los archivos del Grupo Administrativa**. Agradezco, en caso de contar con dicha documentación (facturas, egresos o documentos que respalden el pago del canon), nos sea remitida.

Así mismo, se solicita remitir el consolidado de **las inversiones realizadas por la Zona Franca durante la vigencia contractual del contrato sin número de 1994**, toda vez que en la actualidad **existe un saldo pendiente por parte del Ministerio a favor de ustedes**, y dicho valor debe quedar debidamente consignado en el acta de liquidación.

Es de suma importancia para ambas partes que este proceso se materialice de manera clara y completa, en cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y buena fe contractual. Valoramos profundamente su colaboración y disposición para aportar a la correcta finalización de este vínculo jurídico que se ha extendido por más de treinta (30) años.

Cualquier observación, inquietud o sugerencia al respecto será atendida por la Doctora Amanda Ospino en el correo electrónico aospino@mincit.gov.co

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

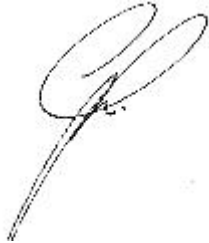
Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
GRUPO DE ADMINISTRATIVA

CopiaInt: Copia interna:
IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GIOVANNI ALCIDES MONGUI MERCHAN - CONT - CONTRATISTA
AMANDA LIBETH OSPINO GUEVARA - CONT - CONTRATISTA
JAIME FRANCISCO RUIZ DIAZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CopiaExt:

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21